



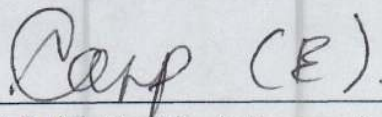
La División de Personal de la Universidad Tecnológica de Pereira, informa que en el Documento Adjunto Convocatoria 2014-09 publicado el día 10 de julio de 2014, el punto 5 Puntaje de las pruebas aparece la siguiente ponderación:

5. Puntajes de las pruebas						
Nivel	Tipo de prueba	Carácter	Calificación aprobatoria	Porcentajes		
PROFESIONAL	Conocimientos 1	Eliminatorio	3,5 Ó 70 %	25%		
	Conocimientos 2	Eliminatorio	3,5 Ó 70 %	30%		
	Pruebas Psicotécnicas	Clasificatoria		20%		
	Entrevista			40%		
	Total			100%		

Se hace la aclaración que la ponderación correcta, de acuerdo a lo ordenado por la resolución 606 de 2013 es la siguiente, en tal sentido esta es la ponderación correcta de las pruebas:

5. Puntajes de las pruebas						
Nivel	Tipo de prueba	Carácter	Calificación aprobatoria	Porcentajes		
PROFESIONAL	Conocimientos 1	Eliminatorio	3,5 ó 70 %	25%		
	Conocimientos 2	Eliminatorio	3,5 ó 70 %	30%		
	Pruebas Psicotécnicas	Clasificatoria		15%		
	Entrevista			30%		
	Total			100%		

Nota: Se aclara que a la fecha de publicación del presente adendo no se han aplicado las pruebas psicotécnicas ni se ha realizado la entrevista.


Jefe (E) División de Personal